

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31381** VALENCIA

Edicto

D. Joaquín Andrés Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000918/2015, habiéndose dictado en fecha 10/09/15 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Pinturas Nimi, S.L., con CIF B98434061, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Castaño Pico, con D.N.I. nº 48372474R, con domicilio profesional en Calle Poeta Josep Cervera i Grifol, nº 14, planta 1ª, puerta 1ª, 46013 Valencia, teléfono 966.222.848, fax nº 965.433.627 y correo electrónico juancastano@gestidem.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150044941-1